

AMPLIAMOS DENUNCIA.

SE ALLANO LA COMUNIDAD PU LOF EN RESISTENCIA. 1 DE AGOSTO 2017 11 HS.

Que en el día de la fecha personal de Gendarmería Nacional ingreso a las tierras donde se encuentra asentada la Comunidad Pu Lof en Resistencia, sin exhibir orden judicial violando todas las garantías constitucionales.

Así relata los hechos relato de **Andrea Millañanco**, integrante de la comunidad Pu Lof en Resistencia del Departamento de Cushamen y compañera del lonko detenido **Facundo Jones Huala**.

"La Gendarmería se ha apostado en la tranquera de la entrada al **Pu Lof en Resistencia del Departamento de Cushamen**, en la intersección de la ruta 40 y el camino a Maitén. En el sector Vuelta del Río. **Bajan los uniformados, empiezan a disparar, y luego se van. Se quedan apostados en el cruce de Maitén, un kilómetro más arriba.** Y a la hora, hora y media, nos avisan que la Gendarmería ha entrado con dos camionetas Imog. **Ellos están adentro, y dispararon. Escuché los disparos por el teléfono. Después de eso se corta la comunicación.** Al rato puedo comunicarme de nuevo y me confirman que la Gendarmería está adentro del territorio, ocupando las guardias que tenemos nosotros. **En una de ellas se ve humo, se ve que están quemando algo.** Ellos logran ver eso. Hay un grupo junto pero faltan personas. **No saben dónde están las mujeres ni cómo están.** Lograron recluirse en un lugar y desde ahí nos cuentan eso pero no saben cómo está el resto de las personas".

Se advierte CIDH, que al momento del ingreso ilegal de la Gendarmeria había niños, niñas y adolescentes. Se adjuntan fotos.

A continuación transcribimos relato de hechos por otros miembros presentes:

“Después de hostigar durante toda la noche con reflectores y disparos hacia la comunidad. Hoy se montó un fuerte operativo ordenado por el juez Guido Otranto, con la excusa de intervenir en la ruta por “posibles” cortes, Gendarmería Nacional tenía la libertad de actuar y así fue como Ingresaron al territorio.

Rompieron la tranquera con un camión hidrante que dio paso una fila de agentes armados, con 9 milímetros en las puntas y escopetas al medio quienes se lanzaron en cacería vaciando cargadores a pu Peñi pu Lamuen, los que consiguieron replegarse resguardando sus vidas. Gendarmes poco hombre redujeron con violencia a 2 mujeres que se encontraban con sus hijos en la casita de guardia, recordamos que estos Pichiqueche ya vivieron episodios de extrema violencia policial similares en el mes de enero pasado.

A la vista de los niños y las Lamuen que estaban reducidas en el piso armaron una fogata y quemaron todo lo que encontraron en las rukas como calzado, frazadas, colchones, ropa, banco de semillas orgánicas, etc. Otros grupo de efectivos recorrieron el territorio y prendieron fuego una ruka en construcción y varias carpas.

Nunca dijeron bajo que orden ingresaban después de casi 6 horas de hostigamiento, solo dejaron el predio sin dar explicaciones del porque de sus hechos de violencia llevándose documentación de personas, herramientas de trabajo, libros y revistas que trasladaron en los camiones unimog.

Mientras esto sucedía una de las voceras de Pu Lof Soraya Maicoño se trasladaba a la ciudad de Esquel, junto a dos miembros de la comunidad. El vehículo es interceptado por un móvil de gendarmería a la altura de la comisaria de Leleque, donde hacen bajar a los pasajeros, requisan el auto, los identifican, también los palpan, les sustraen teléfonos, memorias USB y todo esto queda confiscado “como prueba”, ya que se les inició una causa federal por “entorpecimiento del servicio público” estuvieron detenidos desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Con el pasar de las horas, llegaron a reunirse con el resto las 3 mujeres que no aparecían luego de escapar campo adentro mientras les disparaban.

Pero al final de esta redacción todavía sigue desaparecido SANTIAGO PELOSO, seguiremos brindando detalles y novedades en la medida que nos llegue la información.”

Los hechos ya revisten gravedad extrema excelentísima CIDH, con la detención del Longko (absolutamente ilegal y sometido a una doble persecución penal) se ha apuntado a descabezar a la Comunidad.

A ello se suma que ayer, en Bariloche fueron detenidos 9 integrantes de la Comunidad por reclamar la liberación del Longko. Al otro día, es decir hoy, las fuerzas de Gendarmería, aprovechando la circunstancias, ingresaron al Pu Lof, sin justificación legal alguna.

Es clara la situación de urgencia, y consideramos que corresponde que se avance en lo inmediato en el dictado de una medida cautelar colectiva e individual sobre cada uno de los miembros de la Comunidad Mapuche, a fin de ordenar al Estado Argentino garantice su integridad física y el derecho a permanecer en los territorios ancestrales que están habitando, sin hostigamientos y persecución.